

Proletarización campesina: de las teorías de ayer a las prácticas de mañana*

David Lehmann**

A. PROBLEMAS DE DEFINICION

En esta ponencia, me propongo confrontar el proceso de proletarización —en varios sentidos de la palabra— con diversas teorías y cuadros analíticos que están o han estado en boga en el estudio del desarrollo y del subdesarrollo del capitalismo latinoamericano.

La palabra “proletarización” tiene, desgraciadamente, muchos significados. A veces, es un término global que

se refiere a los procesos de mercantilización de la producción agrícola, sea en la pequeña producción, sea en la hacienda; otras veces, tiene un sentido un poco más preciso y se refiere a la separación del productor directo de la posesión o de la tierra, o de los medios de producción¹; puede también incluir los procesos de migración urbana. Pero, en general, los autores parecen entender por el término la pérdida de la tierra o la falta de acceso a ella, en cualquier condición, de campesinos que hubieran podido

* Seminario: “*Dinámica de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina*”. Grupo Ocupación-Desocupación/CLACSO. Santiago de Chile, 7 al 10 de enero, 1980.

** Universidad de Cambridge/PREALC

¹ Kay, C., “Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System”, en *Journal of Peasant Studies*, 2 (1) octubre, 1974.

esperar a tener tal acceso si las condiciones de producción y de mercado hubiesen cambiado en el espacio de más o menos una generación.

Esta acepción no suscita problemas cuando el análisis se concentra en un grupo social muy concreto en el tiempo y en el espacio, y tampoco cuando se trata de estudiar la estructura interna de un tipo específico de empresa agraria en un período y un lugar dados. Pero las dificultades comienzan a surgir cuando se trata de una estructura agraria, es decir, la estructura de las empresas *más* la estructura de clases, de una región o de un país entero, porque allí vemos que la "proletarización" de la fuerza de trabajo en un tipo de empresa puede implicar un proceso inverso —o aparentemente inverso— de "campesinización" en otro tipo de empresa o en otra región. Por "campesinización" entiendo la proliferación de unidades de producción pequeñas dentro de las cuales existe una esfera de producción no mercantil con mano de obra no remunerada monetariamente. Esto es un ejemplo solamente; las variaciones posibles son múltiples. Lo que quiero resaltar aquí es que es preciso tomar una estructura agraria en su conjunto y no centrar el análisis de los cambios en las relaciones de producción solo en uno u otro tipo de empresa.

Si tratamos de interpretar la palabra "proletarización" en un sentido muy empírico, casi estadístico, podemos entrever numerosas posibilidades,

sobre todo si distinguimos el punto de vista del trabajador directo, asalariado o arrendatario del pequeño productor independiente, por una parte, y del hacendado o agricultor comercial, por otra. El ejemplo dado en el párrafo anterior de una proletarización "interna" que se conjuga con una "campesinización" externa es elocuente al respecto. A ello podemos añadir un caso más complejo, en el cual las haciendas reducen su mano de obra permanente, residente; pero aumentan su dependencia de la mano de obra venida de zonas de pequeña producción para trabajo estacional. No es de sorprender que algunos autores recurran a los conceptos de "subsunción real y formal"² de la mano de obra a la empresa capitalista, dejando entrever de esta forma lo esencial del proceso de acumulación y lo secundario de la forma específica de apropiación de excedente, la cual se adapta a condiciones políticas, ecológicas y tecnológicas concretas. Entonces, es perfectamente posible que al nivel de un país o de una región, al mismo tiempo la gran empresa agraria se aproxime cada vez más al modelo capitalista con fuerza de trabajo exclusivamente asalariada y el número de pequeños productores de mercancías simples prolifere, pero con fuerte dependencia del trabajo asalariado.

² Kay, C., *Agrarian Change and Migration in Chile, 1979* (análisis inédito).

Entonces, esta categoría de “pequeña producción” revela su esencial incoherencia, ya que el contenido de la categoría depende tanto de las condiciones de existencia de las empresas que encierra. Existen, por un lado, los productores puros de subsistencia —actores sociales cuya inexistencia social no niega totalmente su utilidad heurística; por otro lado, existen los que producen solo para el mercado, pero con recurso solamente estacional a la mano de obra asalariada; además, están las empresas que tienen áreas de producción y de subsistencia y de producción mercantil, donde esta división marca diferencias en las relaciones de producción y en el proceso de decisiones (cultivos, uso de la tierra, etcétera) también en el destino “concreto” del producto. Y al lado de esta división entre formas de control sobre la mano de obra y la tierra, la misma venta de mano de obra asalariada puede a veces encuadrarse en un sistema de control familiar de la mano de obra, y entonces presentar síntomas aparentes de proletarianización, si otorgamos al término un sentido amplio y tal vez necesariamente vago, asimilándolo al concepto de mercantilización. Pero si hacemos eso, suprimimos el sentido de desigualdad y de vacilación al cual aludimos cuando hablamos de la “resistencia” al capitalismo, refiriéndonos no a los movimientos sociales, sino a la organización de la producción.

Entonces, propongo descomponer este abanico de procesos de la siguiente manera. A nivel de la fuerza de tra-

bajo en general, la “proletarianización” se refiere a cambios en la importancia del trabajo asalariado, pero también a la formación de una clase proletaria que sea la base posible de una conciencia y una acción de clase. Volvemos, así, a la combinación propuesta inicialmente entre empresa y clase social, e insistimos en que son categorías complementarias que no evolucionan en forma paralela conocida “de antemano”.

A nivel de la sociedad en su conjunto, tomaremos también un criterio de tipo demográfico o estadístico, clasificando las migraciones urbanas como parte de la proletarianización en general.

A nivel de la empresa agraria capitalista, la “proletarianización” significa creciente dependencia de esa empresa del trabajo asalariado aunque no necesariamente un aumento significativo de la mercantilización de su producto. Es perfectamente posible que el cambio que provoca tal aumento sea en las condiciones de mercado de la empresa, y no en el grado de su incorporación al mercado.

A nivel de la pequeña producción mercantil, las definiciones se complican y, aparte los casos de grupos sociales que van perdiendo su control de la tierra, es preciso distinguir entre los que ven aumentar su dependencia del trabajo asalariado estacional para conseguir su sobrevivencia, y los que ven sus condiciones de producción cada vez más sometidas a decisiones externas, en forma de endeudamiento o de subcontratación.

Lo difícil es que conocemos casos en los cuales se presentan fenómenos contradictorios: una proliferación de pequeñas unidades de producción, las cuales dependen del trabajo asalariado para su sobrevivencia.

Al combinar el criterio de clase con el de empresa, debemos tener en cuenta el proceso de división del trabajo y de las distintas bases de solidaridad (o de su ausencia) que van creándose por pareja con el desarrollo del capitalismo en general, y en el campo, en particular. Este procedimiento nos permite, además, pasar de un economicismo excesivo a un análisis más sociológico, y también más adaptado a las necesidades de la estrategia política, y a la formación de políticas de reforma agraria enraizadas en una realidad cambiante y cada vez más variada. Por un "economicismo excesivo", me refiero a la abstracción de variaciones en la estructura social y su simple explicación, en términos de los requerimientos del desarrollo capitalista —como si ese desarrollo fuera una especie de aplanadora teleológica contra la cual nunca se erigieran obstáculos ni políticos ni estructurales. Me refiero también a la poca atención que han recibido en los últimos años las formas de autonomía política y económica y los mecanismos sociales de dominación en la estructura social del campo.

Ahora bien, para que haya una "proletarización" completa debe desarrollarse una clase obrera plenamente incorporada no solo al merca-

do, sino también a unidades de producción fabril donde el trabajo es especializado (aunque no siempre muy calificado) y relativamente estable. Esto sucede poco en la agricultura, y debemos tomar en consideración que aun los procesos que aparentemente llevan a la creación de un proletariado rural de este tipo pueden ser efímeros; si bien en un primer tiempo uno observa la centralización de haciendas descentralizadas, y, por ende, un aumento de su proporción de mano de obra asalariada, la mecanización no tarda en provocar una disminución de la mano de obra estable, y la esperada clase obrera rural va desapareciendo.

Esta observación es importante, para los estrategias de los movimientos sociales y para algunos diseñadores de las políticas agrarias, ya que los unos buscan las bases de solidaridad, y los otros, los estratos más pobres, y el precio de sus errores puede ser muy alto.

B. LA TEORIA DE LA ECONOMIA CAMPESENA A LA LUZ DE LOS PROCESOS DE "PROLETARIZACION"

1. *La concepción de Chayanov*

A primera luz, parecería que la concepción "chayanoviana" de la economía campesina carece de cualquier aplicación en una estructura agraria

donde abundan trabajadores asalariados y donde mientras muchas de las familias con tierra dependen del trabajo asalariado para alcanzar un nivel de subsistencia, otras también con tierra, dependen en una medida significativa de la contratación de mano de obra asalariada para complementar su mano de obra familiar. Por otra parte, la historia agraria de América Latina, desde la Conquista, abunda tanto en trabajos forzados y usurpaciones de tierras, que el concepto de la comunidad rural autorreguladora que subyace, en el análisis de Chayanov no tiene mucha vigencia ni siquiera en las comunidades andinas, ya que estas fueron creadas precisamente para "agilizar" el trabajo forzado³ y, cuando llegó la hora del liberalismo y el comercio libre de tierras, vieron reducirse el control comunal sobre las tierras.⁴ Es difícil imaginar que en estas condiciones se haya dado la diferenciación demográfica (que Chayanov opone a la diferenciación social), ya que esta supone un control familiar —y no estatal— de la mano de obra, y cierta regulación comunal de la distri-

bución de la tierra según las necesidades de cada familia.

Sin embargo, no se puede desechar tan fácilmente esta concepción, porque no hemos presenciado un proceso paralelo de formación de un proletariado rural concentrado en grandes empresas agrícolas y de desaparición de la pequeña propiedad. El campesinado puede haber pasado en varias épocas y en varios lugares por transformaciones estructurales, llevando a la diferenciación interna, sin embargo, subsiste y crece. Además, si bien surgen campesinos ricos, estos raramente sustituyen a la gran empresa agrícola; y si a veces surge una burguesía agraria de una zona caracterizada por la producción familiar, lo hace en zonas de reciente y liviana ocupación, y no en regiones campesinas "históricas" de sobrevivencia colonial —por ejemplo, el Chaco argentino⁵ o el sur de Brasil. Pero el mismo Chayanov, en ciertos escritos tardíos, preconizaba una integración vertical de la empresa campesina con "trusts" capitalistas, o sea, con aparatos de crédito y de comercialización que intervinieran en muchos aspectos del manejo de la empresa, sin quitarle la propiedad o la posesión formal de la tierra.⁶

³ Sempat Assadourian, C., "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en *Economía*, 1 (2), agosto, 1978.

⁴ Fuenzalida, F., et. al., *Estructuras tradicionales y economía de mercado*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1968.

⁵ Archetti, E.; Stolen, K.A., *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

⁶ Chayanov, A.V., *The Theory of Peasant Economy*, editado por Thorner, D.,

En muchas regiones, como el Valle de Mantaro en Perú, o el Valle de Putaendo en Chile⁷, o también en las zonas centrales de México, presenciábamos un proceso de diferenciación interna de la economía campesina, el surgimiento —cíclico en el caso del Valle del Mantaro⁸, variando con las condiciones del mercado nacional— de campesinos ricos, quienes emplean numerosa mano de obra en forma permanente, cultivan para el mercado, y expanden sus empresas en un sentido comercial, dedicándose a actividades como el transporte, el comercio minorista, en zonas rurales y urbanas.⁹ O sea, son empresas “multiactivas” dentro de las cuales se observa un bajo grado de división del trabajo, pero sí una especie de red de lazos personales de control del capital, de reciprocidad, de relaciones de dependencia que poco tienen que ver con la corpora-

ción moderna, y de lazos de patronaje descritos en una infinidad de monografías antropológicas.¹⁰ Estas empresas raramente se desarrollan hasta el punto de convertirse en empresas capitalistas, porque parecen carecer de una base organizativa para la acumulación; se restringen a la esfera de la producción mercantil simple. La importancia de estos lazos de parentesco, real o ficticio, nos permite quedar con ciertos elementos de una teoría de la economía campesina —aún más, nos obliga a hacerlo. Nos obliga a preguntarnos por qué el desarrollo del capitalismo no tiene ese efecto de “liberar” a una “clase media” rural y de reducir o eliminar a la gran empresa, y nos obliga también a preguntar por qué estos campesinos ricos no se adueñan de las tierras de los pequeños propietarios más pobres para producir una polarización definitiva y eliminar el abismo que separa aún a los campesinos ricos de los agricultores capitalistas grandes y medianos.

Por lo demás, observamos un campesinado pobre —es decir, de familias sin tierra o casi sin tierra, ligadas de cualquier forma a una red de relaciones con personas con tierra. De la misma manera que el campesino

Kerblay, B. y Smith, R.E.F., *Homewood*, Illinois, Richard Irwin, 1966, pág. 257.

⁷ Baraona, R., et. al., *Valle de Putaendo: Estudio de estructura agraria*, Santiago, 1961.

⁸ Samaniego, C., *Location, Social Differentiation and Peasant Movements in the Central Sierra of Peru*, Ph.D. thesis, Manchester, 1974.

⁹ Alderson-Smith, G., *The Social Basis of Peasant Political Activity: The Case of the Huasichinchinos of Central Peru*, Ph.D. thesis, Sussex, University of Sussex, 1975.

¹⁰ Wolf, E., “Kinship, Friendship and Patron-Client Relations” en Banton, M. (ed) *The Social Anthropology of Complex Societies*, Londres, Tavistock, 1966.

rico no se transforma en capitalista, este campesinado no produce una "proletarización" completa—o, por lo menos, no la ha producido todavía. Hasta hay indicios de que los que se van, que migran a la ciudad o a zonas de gran producción agraria capitalista, necesitan algún capital, por pequeño que sea, para migrar, y hay otros indicios de que entre los que migran —por lo menos, en lo pasado— muchos vuelven cuando han ahorrado algo para reinvertirlo en la actividad agrícola, o tal vez en actividades comerciales ligadas a la agricultura.¹¹ Aun muchos de los más desposeídos se van, tal vez enganchados en migraciones que los llevan de Bolivia por todo Argentina, o de México a los Estados Unidos, haciendo una especie de vuelta del mundo y del año en ochenta cosechas. Otros quedan aferrados a un pedazo

de tierra y trabajando para un salario, cuando pueden conseguirlo, o migrando estacionalmente, pero sin renunciar o vender su parcela. Estos, que dependen en gran parte para su subsistencia del trabajo asalariado, y preservan cierta producción de subsistencia —o, por lo menos, el acceso a esa producción, o la posibilidad de volver a ella— no parecen estar en vías de desaparición y, entonces, cabe preguntarse si su conducta no nos lleva de nuevo a la economía campesina. En cierto modo, se asemejan a aquellas empresas campesinas de las cuales Chayanov (págs. 96-102) dice que caen por debajo de la relación óptima entre trabajadores y consumidores y recursos dentro de la familia, lo cual es evitar una explicación, dejándolos como "excepciones" cuando son un dado estructural. Tal vez están adoptando una estrategia orientada hacia la seguridad, según la concepción de James Scott¹²; esto me parece una explicación más tautológica que otra cosa. Otras teorías se refieren a este vaivén, como una mañosa táctica del capitalismo, para obligar al campesinado a reproducir mano de obra barata sin tener que tomar para sí la carga de los costos de ella¹³, aun-

¹¹ Samaniego, C., *Location, Social Differentiation...* op. cit.; Cornelius, W., *Mexican Migration to the United States: Causes Consequences and US Responses*, Massachusetts, Center for International Studies, MIT, 1978.

Para el efecto diferenciador de las inversiones de migrantes en su pueblo de origen, véase el estudio de la estructura agraria en China Meridional de la época prerrevolucionaria, Han-Seng, Ch., *Landlord and Peasant in China: A Study of the Agrarian Crisis in South China*, Westport, Connecticut, Hyperion Press, 1973 (publicación original en 1936).

¹² Scott, J.C., *The Moral Economy of the Peasant*.

¹³ De Janvry, A.; Garramón, C., "The Dynamics of Rural Poverty in Latin America", en *Journal of Peasant Studies*, 4 (3), 1977.

que eso es confundir —al más puro estilo funcionalista— las causas con los efectos, y tampoco resuelve el problema. Creo, más bien, que este fenómeno nos obliga a cambiar una concepción dualista de los mercados de trabajo y también del trabajo mismo, mostrando la continuidad de los mercados de trabajo en el área de pequeña producción y el área capitalista. Pero, al mismo tiempo, impone una revisión de nuestra concepción de la división del trabajo, porque lo que vemos es que mientras se da una división del trabajo en ciertas empresas, y se da en forma muy desigual a nivel de la sociedad global y, evidentemente, a nivel de varias sociedades, el individuo no se transforma necesariamente en un trabajador especializado, burocratizado; no surge precisamente lo que algunos sociólogos industriales llaman el trabajo “en migajas”. La coexistencia de distintos modos de producción, con mercados de trabajo bastante unificados, crea individuos capaces de varios oficios, entre los cuales distribuyen sus esfuerzos en el espacio y en el tiempo, en vez de concentrar sus esfuerzos en el tiempo y en el espacio.

Sería muy fácil decir que esta “vuelta” a la parcela es una respuesta a la pobreza; si fuera así, ¿cómo explicaríamos la “vuelta” de los campesinos ricos, quienes si no vuelven físicamente, a menudo invierten ganancias urbanas en actividades agrícolas —sin renunciar por eso a sus acti-

vidades urbanas? Tampoco creo que la siempre fácil búsqueda de explicaciones de este fenómeno en conceptos muy generales como “el capitalismo dependiente” o “mercados distorsionados” ayuda mucho, porque estos caracteres globales son filtrados, mediatizados, a través de relaciones políticas y económicas de nivel más humilde, y no hay siempre buenas razones para pensar que produce un efecto dado y no su contrario.

Tal vez una vía de explicación podría encontrarse en las formas bastante concretas de dependencia personal y en las estrategias de creación y cumplimiento de obligaciones personales que son características de zonas de asentamiento minifundista. Observamos en el caso de la “comunidad campesina” peruana, por ejemplo, cómo muchas actividades que provocan explicaciones exóticas de los antropólogos, quienes hablan de reafirmaciones de solidaridad durkheimiana, no son —si las miramos de cerca— otra cosa que un proceso interminable a través del cual los individuos crean obligaciones interpersonales y cumplen con ellas, siempre cuidándose, al decir del mexicanista George Foster, de dejar un saldo sin “liquidar la cuenta”.¹⁴ Así, el pueblo o la aldea, o la “comunidad” cuando ella tiene vida institucional, constitu-

¹⁴ Foster, G., “The Dyadic Contract in Tzintzuntzan”, en *American Anthropologist*, LXIII, 1961.

yen una base de operaciones para el individuo, aun en la ciudad cuando existen asociaciones ligadas a comunidades de origen. En un contexto general de altos niveles de desempleo, estos lazos dan al individuo una mínima ventaja, mientras el menos desfavorecido obtiene a través de ellos acceso a mano de obra más barata de la que existiera en su ausencia. La sociedad campesina, cuando está institucionalizada de esta forma, ofrece ventajas concretas para distintos estratos.

Hay lugares donde no existen tales instituciones y donde todavía prolifera la pequeña propiedad —como el noreste de Brasil. Pero allí, en ese caso, por lo menos, la explicación de aquella proliferación se encuentra más claramente en el padrón de desarrollo reciente de la gran empresa, la cual ha estado descargándose de ingentes cantidades de mano de obra permanente y asentando una parte de ella en los deslindes de sus propiedades para disponer de trabajadores estacionales. Esto no es “resistencia al capitalismo”, sino “campesinización por iniciativa terrateniente”.¹⁵

Así es que, si bien no podemos aplicar la concepción de la empresa campesina tal como la expuso Cha-

yanov, debemos analizar lo que implica esta múltiple inserción de la producción de subsistencia y de la producción mercantil simple para los mercados de trabajo, la distribución del ingreso y las formas políticas de dominación. Podemos ver que ciertos rasgos de aquella concepción, como el control de la mano de obra por mecanismos de parentesco y de dependencia personal, y el papel de instituciones propias de la sociedad campesina en el mercado de trabajo (si no el de tierras), siguen vigentes.

2. La concepción de Lenin

En la sección anterior, traté de mostrar que, a pesar de las modificaciones que debe sufrir, vale la pena conservar el concepto de economía campesina. Veamos ahora la tesis opuesta. Según Lenin, con el desarrollo del capitalismo en la agricultura surge una estructura de clases homogéneas y polarizadas, y de empresas capitalistas funcionando con mano de obra asalariada. Esta es la tesis de su libro sobre el *Desarrollo del capitalismo en Rusia*. Más tarde, matizó un poco sus puntos de vista al analizar las experiencias alemana y norteamericana, y acuñó la “vía junker” a la cual se puede oponer la “vía farmer”. Y, más tarde aún, parecería que Lenin no quiso que la revolución arrasara con la economía campesina,

¹⁵ Lehmann, D., *Peasantization and Proletarianization: Recent Changes in the Agrarian Structures of Brasil and Mexico*, 1978 (manuscrito inédito).

como en esa época quería Trotsky.¹⁶ La coexistencia en América Latina, en forma mucho más tajante que en Rusia, de la gran empresa con la economía campesina diferenciada, coloca hitos en la vía de enriquecimiento de los campesinos ricos y, por ende, en el proceso de diferenciación. Además, crea divisiones dentro del campesinado pobre. La gran empresa se desarrolla a veces reduciendo la proporción de arrendatarios (huasipungos, inquilinos, peones encasillados, según el país y la jerga rural) y aumentando la de trabajadores permanentes asalariados; fue el caso de Chile a fines del siglo pasado y principios de éste.¹⁷ Pero a veces la adopción de cambios tecnológicos permite una reducción del personal permanente (como en Chile, a partir de los años treinta) y entonces vuelca el peso demográfico sobre el minifundio. Así vemos cómo surgen tres categorías: un proletariado agrario estable dentro de las grandes empresas, un agregado de gente sin tierra y sin "base" en una zona de pequeña propiedad que difícilmente se puede denominar una "clase social", y un campesinado pobre "semiproletarizado", como hablamos en la sección anterior. Hay pocos casos en los cuales la expansión capitalista elimina a la pequeña

propiedad; ocurre en ciertas partes del sur de Brasil, donde la modernización (y los subsidios del Estado) son de tal envergadura, que permiten a los empresarios pagar un precio altísimo a los pequeños propietarios para comprarles sus tierras —y vale la pena preguntarse si la ausencia de instituciones parecidas a la comunidad campesina andina no contribuye a crear las condiciones apropiadas para tal expansión.

Para Lenin, estos procesos de diferenciación —en una economía agraria donde el elemento "campesino" tenía mucho más peso del que ha tenido en la mayor parte de los países desde hace por lo menos un siglo— iban a la par con la formación de un mercado interno y un principio de mercantilización de las relaciones sociales. Pero, en América Latina, la mercantilización no es ni mucho menos un fenómeno reciente (basta recordar la mita y la repartición de mercancías del período colonial)¹⁸ y, asimismo, el capitalismo no parece necesitar un mercado interno rural para su expansión en estas sociedades tan urbanizadas. La producción de alimentos y la producción agrícola para exportación han sido garantizadas por los mecanismos más diversos, cuya sucesión en el tiempo simplemente no

¹⁶ Lewin, M., *Russian Peasants and Soviet Power*, London.

¹⁷ Kay, C., *Agrarian Change and ... op. cit.*

¹⁸ Sempat Assadourian, C., "La producción de ..." *op. cit.*; Spalding, K., *Exploitation as an Economic System* (manuscrito).

tiene nada que ver con una imagen evolucionista de las relaciones de producción, y sí mucho que ver con las relaciones de dominación, y constituyen un abanico de mecanismos posibles de sujeción del trabajo, que van de la mano de obra asalariada pura al arriendo en trabajo, el trabajo forzado, la reproducción forzada de la economía campesina, etc. Aún más, sabemos que ciertos procesos casi explosivos de penetración del capital en regiones nuevas —como actualmente en Amazonia— se acompañan del inverso de la “liberación” de la mano de obra implicada por la concepción evolucionista. En Amazonia, donde no abunda la mano de obra, sino la tierra (aunque esta sea de calidad muy variada), las empresas capitalistas se ven obligadas a utilizar métodos de coacción extraeconómica para conseguir mano de obra y métodos igualmente violentos para afirmar su control sobre la tierra. La mercantilización polariza las relaciones de dominación política, y diversifica y fragmenta las relaciones de clase concebidas, en términos de la división del trabajo.

Esta ausencia de desarrollo unilineal de un proletariado plenamente incorporado a la producción fabril en gran escala y totalmente desprovisto de medios de producción no es, por supuesto, un fenómeno restringido a la sociedad agraria, ya que se da en las ciudades también. La tasa de crecimiento de la fuerza

de trabajo en el sector manufacturero está rebasada por la tasa observada en servicios, y en ambos sectores contiene una gran cantidad de trabajadores incorporados a la pequeña producción mercantil, en vez de la “corporación moderna”. Una literatura ya abundante¹⁹ describe el carácter fragmentado del subproletariado urbano, y hasta hay indicios (aún no publicados) de que en países donde el desempleo urbano es altísimo —como en Colombia— formas de control familiar de la mano de obra y relaciones de crédito y de comercialización mediatizados por el parentesco, pueden crecer en importancia en el medio urbano. En cuanto a la agricultura, debemos hacer frente, de nuevo, a lo siguiente: probablemente se está dando un proceso de polarización, en términos de poder político, de ingresos y de tenencia de la tierra, lo cual no implica la formación de una clase proletaria rural a la imagen del proletariado urbano en países pobres o en países ricos. Aún más, cabe preguntarse si la expansión de la mano de obra asalariada que se observa en algunos lugares actualmente no es un proceso efímero que disminuirá con el progreso téc-

¹⁹ Véase el número especial de *World Development*, septiembre, 1978 y Muñoz, H., et. al., *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, México, Colegio de México, 1977, pág. 151 (sobre la organización simple del trabajo).

nico de la gran empresa. Por ejemplo, en el sur de Brasil ha habido probablemente cierto aumento de la mano de obra asalariada, a pesar de los indicios contrarios de los censos agrícolas de 1960 y 1970 (los que omiten el trabajo "enganchado" ocasionalmente en ciudades pequeñas). En Chile se dio lo mismo entre 1930 y la reforma agraria. En el caso brasileño, se puede preconizar que, en cuanto puedan, los empresarios agrícolas reducirán su dependencia de una fuerza de trabajo que —por el carácter estacional de la demanda— cobra salarios relativamente altos, y en el caso chileno, se ha visto cómo aquella tendencia se invirtió tal vez antes de la reforma agraria, y sin duda alguna después de la reforma y la contrarreforma que la siguió. En el caso de las cooperativas arroceras y azucareras de la costa de Perú se ve una conservación, y hasta un aumento, de la proporción de trabajo eventual, con un número más o menos estable de trabajadores permanentes²⁰; eso se debe al nuevo *status* de los permanentes hoy convertidos en socios de cooperativas, y, por ende, con intereses distintos en sus efectos a los del antiguo empresario capitalista. Siempre que el Estado permita que esta situación continúe, no habrá una reducción general de la mano de obra; si su ac-

titud cambiara, sería interesante ver los efectos.²¹

3. La concepción de los informes CIDA

En medio de los debates producidos por el auge de varios marxismos en los últimos años, se ha olvidado que fueron los informes del CIDA y la ola de entusiasmo agrorreformista los que dieron origen a este florecimiento del estudio de las estructuras agrarias. Este modelo, ¿queda válido hoy en día?

El tema central de los informes era claro: las estructuras agrarias se caracterizaban sobre todo por el complejo latifundio-minifundio; este complejo frenaba el desarrollo económico de los países latinoamericanos y, además, mantenía al campesinado en general (asalariados, arrendatarios y pequeños propietarios) en una situación social deplorable. Las causas del subdesarrollo, en general, y del estancamiento agrícola en particular, no se encontraban en políticas proteccionistas ni en políticas monetarias, sino en las estruc-

²⁰ Eco, S., *Las cooperativas azucareras: Distribución del ingreso*, Lima, 1975.

²¹ Véanse los trabajos de Caballero, J.M., "Los eventuales en las cooperativas costeñas peruanas: Un modelo analítico", en *Economía* 1 (2), agosto, 1978, y Scott, Ch., *Agrarian Reform and Agricultural Labour Markets*, Universidad de East Anglia, 1979 (manuscrito).

turas institucionales que regían la tenencia de la tierra. Entonces, para salir del subdesarrollo y del estancamiento había que redistribuir la tierra, a fin de que el cuadro institucional que determinaba la racionalidad poco productiva del terrateniente, desapareciera. Además, los informes aducían modelos y datos para demostrar que las unidades pequeñas eran más eficientes en su uso del suelo que las grandes.

Hay que hacer hincapié en la ambigüedad, probablemente intencionada de esos informes. Como documentos de organismos internacionales, no podían abogar por soluciones excesivamente radicales, cualesquiera que fueran las opciones "interiores" de sus autores. De ahí, el tono un poco tecnocrático de sus recomendaciones, adoptado por autores que sabían muy bien que sus interlocutores políticos no aplicarían ni la mitad de lo que los informes pedían. Es curioso, y tal vez triste, ver cómo ese discurso, con sus matices de llamamiento nacional burgués, ha desaparecido de la literatura sobre la cuestión agraria, reflejo del ocaso del discurso populista y de la polarización política de los últimos años. Hoy en día, el tema de la reforma agraria está rodeado del cinismo más puro.

En cuanto a "lo social", los pronósticos del CIDA han sido confirmados, no es así en cuanto a la preocupación de los informes por la producción agrícola, la cual ha experimentado incrementos importantes pero muy

desiguales según el rubro. Así, el ganado, el café y la soya, han aumentado significativamente en Brasil y en algunos países de Centroamérica; notablemente en El Salvador donde ha habido aumentos importantes en varios productos, y en ese caso no sólo de exportación.²² En Chile la producción agrícola (y sobre todo agro-industrial) aumentó su ritmo de crecimiento entre 1965 y 1971, para después sufrir las consecuencias de los desdoblamientos reformistas y contrarreformistas. Pero la idea fundamental del CIDA, según la cual las estructuras agrarias frenaban el crecimiento agrícola y el crecimiento nacional, ha sido confirmada sólo parcialmente. Es cierto, por ejemplo, que varios países han aumentado su dependencia de los alimentos importados, que muchos han aumentado su producción de proteínas caras (carne) pero no de proteínas baratas (frijoles), y que entonces la situación nutricional de los estratos más pobres no ha mejorado. Por otra parte, en México donde (con o sin razón) se atribuía el crecimiento sostenido de la producción agrícola a la reforma agraria, el cuadro se modifica un poco al descomponerlo: si bien la producción del maíz aumentó durante la

²² Samaniego, C., "Movimiento campesino o lucha del proletariado rural en El Salvador", a publicarse en *Estudios Sociales Centroamericanos*.

reforma agraria, a medida que los campesinos beneficiados sustitúan otros cultivos por éste, después se nota una concentración regional y social de su crecimiento^{2 3}, y la historia de la expansión triguera en zonas nuevas de riego, con grandes obras, y esencialmente en manos de productores capitalistas, es bien conocida. De cualquier forma, a partir del año 1965 hay un estancamiento en la producción nacional de maíz.^{2 4}

Así es que el modelo CIDA es erróneo, no tanto (sino algo), en su pronóstico de estancamiento de la producción, como en su explicación, la cual descansaba en la idea de que por su posición monopolista, el terrateniente no invertía en la producción agrícola. Lo que vemos es que con una dosis adecuada de subsidios (caso de Chile, Brasil, México, entre otros) el terrateniente invierte, aumenta la producción; pero los subsidios tienen un

sesgo hacia alimentos caros para las clases medias y altas (pollo y cerdo en Chile, vacuno en los otros países) y, evidentemente, hacia la exportación (soya, café, etc.).

Una consecuencia de este proceso, mal entrevistado por CIDA, tal vez por el período en que se hicieron los estudios —albores de la nueva ola de modernización agraria— es que la reducción de la “empresa campesina interna” (inquilinos, feudatarios, huasipungos, etc.) y el aumento del peso relativo de la pequeña producción fuera de las haciendas. Este proceso fue descrito en secciones anteriores; sin embargo, cabe aquí fijarnos en sus implicaciones para las políticas de reforma agraria. Estas políticas han apuntado, en Chile y en Perú, hacia el campesinado interno de las haciendas, convertido en muchas partes en asalariado, mientras pareciera que los extremos de la pobreza están concentrados fuera de las haciendas, en zonas de pequeña producción formalmente autónoma. Los beneficiarios de las reformas han tenido muchos incentivos para cuidar sus propios ingresos mediante los subsidios y la modernización técnica y la organización productiva establecida por los gobiernos; sin embargo, apenas si una minoría de los trabajadores pobres del campo han recibido beneficio de las mencionadas reformas.^{2 5} Hablar de una “nueva élite” es exagerado; estos

^{2 3} Reyes Osorio, S., et al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pág. 83.

^{2 4} Entre la abundante literatura chilena véase Barraclough, S.; Fernández, J., *Reforma agraria chilena*, México, Siglo XXI; Lehmann, D., “La agricultura chilena y el período de transición”, en *Sociedad y desarrollo*, (3), julio-septiembre, 1972.

Sobre Perú véanse los trabajos citados de Caballero y Scott.

^{2 5} Véase nota 24.

beneficiarios han obtenido ingresos por su simple suerte de estar en las haciendas en el momento propicio, no cabe duda.

Otro fenómeno que plantea dificultades en la aplicación de la reforma agraria es el trabajo estacional, como vimos en el caso peruano. Esto no es nada nuevo, como lo demuestra la experiencia cubana. Allí, el aumento de la tierra en manos de pequeños propietarios y la simple abolición del arriendo rural, creó enormes dificultades en el reemplazo del sistema anterior de trabajo estacional. La zafra cañera dependía de una especie de "transfusión" de ingentes (cientos de miles) cantidades de trabajadores, muchos de los cuales venían de la pequeña propiedad, aparte los que venían de ciudades provinciales. La reforma agraria y la gran expansión económica de los primeros años después de 1959, destruyeron ese sistema, con las consecuencias previsibles y bien conocidas: carencia de mano de obra para la zafra y disminución de la producción. Es un ejemplo extremo, que desgraciadamente demuestra cómo una reforma —o más bien una revolución— agraria que resuelve los problemas de los estratos más pobres (en este caso, los que dependían del trabajo estacional y que figuraban un poco ilusoriamente como desempleados estacionales en la teología revolucionaria), rompe todo el esquema de desarrollo y no simplemente lo que toca a las instituciones de tenencia de la tierra.^{2 6}

Ahora que la vida política parece estar de moda en varios países, seguramente el tema de la reforma agraria volverá; y si fuere así, sería una lástima que se desenterrasen los modelos de antaño sin tener en cuenta los cambios ocurridos desde el principio de los años sesentas (época en la cual se hicieron los censos sobre los que se basaron los informes CIDA).

C. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Es una lástima que el entusiasmo economicista de los últimos años ha marginado un poco el estudio de los movimientos sociales rurales. Es cierto —y penoso— que ellos no han proliferado últimamente, pero también es cierto que una estrategia política para liberar a los pobres del campo de la opresión política y de la miseria pasa inevitablemente por su organización.

^{2 6} Sobre Cuba, los trabajos de Pollitt, B., "Employments Plans, Performance and Future Prospects in Cuba", en Robinson, R. (ed) *Prospects for Employment Opportunities in the Nineteen Seventies*, Londres, 1971; "Some Problems of Enumerating the 'peasantry' in Cuba", en *Journal of Peasant Studies*, 4 (2), enero, 1977. También Mintz, S., "The Rural Proletariat and the Problem of Rural Proletarian Consciousness", en *Journal of Peasant Studies*, 1 (3), abril, 1974.

Lo que quiero resaltar aquí es cómo las formas originales de la "proletarización" rural afectarían el carácter de la organización política y sindical de los campesinos y los asalariados, y de aquellos que están entre las dos categorías.

Desde la derrota del movimiento revolucionario chileno, y la represión del movimiento sindical agrario (aunque no su eliminación), los movimientos sociales agrarios parecen débiles en general. Y han cambiado de carácter. En los años sesentas, hubo varios movimientos de proyección nacional, como la ola de agitación peruana al principio del régimen de Belaúnde y las Ligas Campesinas brasileñas, los cuales fueron reprimidos y han decaído. Hoy, el campo está al parecer más tranquilo; aunque carecemos de documentación importante al respecto, afloran muchos movimientos locales, restringidos a zonas pequeñas y a problemas muy específicos de salarios y de tenencia de la tierra. Como ejemplos, podemos apuntar a los *posseiros* de Amazonia, organizados en grupos pequeños, a veces con el apoyo de elementos eclesiásticos²⁷; las movilizaciones que han surgido en torno de la reforma agraria peruana, en Andahuaylas²⁸; en las cooperativas azucareras y, últi-

mamente, entre los pequeños propietarios autónomos y los beneficiarios de la reforma (SAIS, CAP, grandes unidades de producción con pocos trabajadores), y en Colombia, el CRIC de Cali.

Un lector más atento que este de los diarios podría recoger una infinidad de reportajes breves, de noticias veladas, que formarían un vasto mosaico de agitaciones reprimidas. Es una investigación todavía por hacerse; por el momento, podemos volver sobre las características básicas de movimientos anteriores y ver cómo los procesos de "proletarización" pueden producir movimientos de nuevo tipo.

Si tomamos el continente en general, entre 1900 y 1973, vemos que los movimientos sociales rurales pueden ser clasificados de la siguiente manera: a) movimientos de feudatarios y otros tipos de "campesino interno" en haciendas descentralizadas; b) movimientos de campesinos organizados en instituciones autónomas de control sobre la tierra, como "comunidades campesinas" o "pueblos"; c) sindicatos de trabajadores agrícolas asalariados.

Los movimientos de feudatarios han tenido por objetivo la eliminación del trabajo gratuito y de la coacción extraeconómica, lo que los ha llevado

²⁷ Véase la ponencia de José de Souza Martins, en la reunión de Cambridge, sobre "El desarrollo de la Amazonia en siete países", septiembre, 1979.

²⁸ Sánchez, R., *Economy, Ideology and Political Struggle in the Andean Highlands*, tesis doctoral, Sussex, Universidad de Sussex, 1977.

rápida a pedir la propiedad de la tierra, y a veces a conseguirlo, como en la revolución boliviana, en el célebre Valle de la Convención en el Perú, y en las derrotadas Ligas Campesinas del noreste de Brasil. Estos movimientos decayeron con la derrota o con la consecución de sus objetivos, o cambiaron fundamentalmente de naturaleza al conseguirlos. En Bolivia, nacieron sindicatos adictos a la fila interminable de gobiernos, por lo menos, hasta Bánzer, cuando parece empezar una ruptura entre Estado y organizaciones sindicales campesinas. En el Valle de la Convención, la distribución de la tierra da lugar a otro tipo de conflictos con la creciente diferenciación campesina.²⁹ En Brasil, el golpe de Estado de 1964 pone fin, por lo menos hasta ahora, a un movimiento poco centralizado (como eran los otros mencionados) y, al parecer, carente de objetivos claros.³⁰ Nin-

guno de estos movimientos tenía una estructura nacional vertebrada —eran más bien coalición de grupos locales con liderazgos bastante personalistas (caso de Ucureña, por ejemplo³¹). Y, por lo menos, en el caso peruano y boliviano se veían como movimientos de productores ansiosos de liberarse de trabas impuestas a su libertad económica por instituciones hacendarias restrictivas. Pero estos movimientos sí intervenían en el escenario político nacional.

Los movimientos de pequeños propietarios se han dado raramente en la ausencia de instituciones

America, Nueva York, Doubleday, 1970; Hewitt, C., "Brazil: The Peasant Movement of Pernambuco, 1961-1964", en Landsberger, H. (ed), *Latin American Peasant Movements*, Ithaca, Cornell University Press, 1969.

Esperemos que la aparente "abertura" brasileña permita un estudio profundizado de estas misteriosas pero tan aclamadas ligas campesinas.

²⁹ Véanse las investigaciones inéditas de Brass, T., Universidad de Sussex. También Fioravanti, E., *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974; Alfaro, J.; Oré, T., *El desarrollo del capitalismo y los nuevos movimientos políticos de los campesinos con tierra*, Lima, Universidad Católica, Programa de Ciencias Sociales, 1974.

³⁰ Moraes, C., "Peasant Leagues in Brazil", en Stavenhagen, R. (ed), *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin*

³¹ Dandler, J., *El sindicalismo campesino en Bolivia*; Heath, D.B.; Erasmus, C.; Buechler, H., *Land Reform and Social Revolution in Bolivia*, Nueva York, Praeger, 1969; también los trabajos de Barnes de Marschall, K., *Revolution and Land Reform in Chuquisaca and Potosí*, La Paz, Servicio Nacional de Reforma Agraria, 1970; *Revolution and Land Reform in the Bolivian Yungas of La Paz*, La Paz, SNRA, 1970.

autónomas de tenencia de la tierra, como son las comunidades campesinas andinas. Estas instituciones de tienen tierra, aunque el usufructo y muchas veces la posesión, de hecho, está en manos privadas. Sus luchas se han centrado en problemas de usurpación, conflictos legales que suelen alargarse por siglos. La poco documentada oleada de agitación que marcó el inicio del régimen belaudista en el Perú³² mostraría tal vez cierta coordinación entre las comunidades de la sierra; si fuere así, no hay estudios que lo demuestren, ya que los que tenemos son sobre una u otra comunidad en particular. El movimiento zapatista de México, y, en cierto modo, el movimiento cristero que lo siguió, responden a este tipo; en el caso de los cristeros, hubo orientación de los organismos nacionales del movimiento, aunque se puede dudar de la efectividad de su control, y hasta de su buena fe³³, dejando al desnudo un movimiento de campesinos en búsqueda de autonomía. Sería demasiado simplista calificar a la cristiada como un movimiento campesino y nada más, de la misma

manera que es un error reducir los movimientos milenarios brasileños a eso.³⁴ Lo cierto es que en una sociedad donde el control de la tierra está unido al poder estatal y a las formas que ello adquiere, ningún movimiento de contestación del poder estatal puede dejar de afectar la tenencia de la tierra.

Lo raro en la historia de las agitaciones campesinas modernas son los movimientos cuya base social está entre pequeños propietarios no organizados por sus comunidades; fue notable, por ejemplo, la ausencia de estas capas sociales en el movimiento campesino chileno, donde fuera de los asalariados del campo solo los mapuches —ellos mismos motivados, si no precisamente organizados, por una reivindicación de tierras usurpadas o arrebatadas por vías violentas, aunque más o menos legales— se unieron al movimiento.³⁵ Una excepción a esta regla es, aparentemente, el caso de las ligas agrarias argentinas; pero se trata aquí de movimientos centrados en problemas de precios y de comercialización, más que de tierra o de poder estatal.³⁶

³² Handleman, H., *Revolt in the Andes*, Austin, University of Texas Press y el estudio de caso en Paige, J., *Agrarian Revolution*, Glencoe, The Free Press.

³³ Meyer, J., *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1974, vol. I; Womack, J., *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Vintage Books, 1968.

³⁴ Contrastar, a este propósito, el libro de Rui Facó, *Cangaceiros e Fanáticos* con otro, de Dougals Teixeira, *Os Errantes de Novo Secoto*.

³⁵ Sobre los mapuches, véase Lehmann, D., *Land Reform in Chile, 1965-1972*, Oxford, 1974 (tesis doctoral).

³⁶ Ferrara, F., *Qué son las ligas agrarias*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

Finalmente, tenemos a los asalariados, organizados en sindicatos, como en el caso chileno o en la costa norte del Perú, organizaciones institucionalizadas de proyección nacional con un régimen interno de elecciones y con lideranzas poco personalizadas. Sus reivindicaciones han sido sobre todo con respecto a la legislación del trabajo y de pliegos de peticiones para aumentos de salarios y mejoramientos en las condiciones de trabajo, vivienda, etc. Aunque apoyaron a la reforma agraria —en el caso chileno, no así el de las haciendas azucareras del Perú— esto fue un apoyo político y no se tradujo en tomas de terrenos para fines de expropiación definitiva. Evidentemente, durante el gobierno de la Unidad Popular, el conflicto político general rebasó hasta cierto punto estos objetivos económicos del movimiento sindical, pero aquello va de par con el surgimiento de acciones locales que respondían a situaciones locales, como terratenientes que abandonaban sus terrenos, o que iban descapitalizándolos.

En cuanto a la base social de los movimientos, los procesos de “proletarización”, a los cuales hemos aludido, tienen un efecto muy importante: la vida de los trabajadores y de las trabajadoras del campo, se ve cada vez más marcada por migraciones estacionales dentro del campo o entre el campo y la ciudad, o simplemente por el multiempleo en una zona restringida, o por la carencia de un trabajo estable dentro o fuera de tierras propias. Entonces la base que antes existía

para estos movimientos se va mermando, y los estrategias de la movilización popular tienen que buscar lemas y formas de organización que respondan a esta situación. Así vemos cómo en Amazonas elementos de la Iglesia van formando “comunidades de base” que no solo luchan por la tierra, sino que también luchan por la creación de comunidades autogestionadas y buscan enfrentar las variadas formas de la represión. Vemos cómo en El Salvador, donde la “proletarización” ha alcanzado grados casi desconocidos (en términos de la dependencia de los propietarios más pequeños del trabajo asalariado y del crecimiento del número de familias rurales sin tierra)³⁷, las organizaciones campesinas —especialmente el FECCAS— han unido su acción a otros grupos políticos, y van perdiendo su carácter clásicamente “campesino”. (Este caso también evidencia una participación importante de elementos ligados a la Iglesia, a veces muy estrechamente).³⁸ En Guatemala, también se ve una ampliación, sobre todo en torno del tema de derechos humanos.

³⁷ Samaniego, C., *Location, Social Differentiation...* op. cit.

³⁸ Alvarado López, N.; Cruz Olmedo, J. O., *Conciencia y cambio social en la hacienda Tres Ceibas, (El Salvador), 1955-1976*, tesis de licenciatura, San José, Universidad de Costa Rica, 1978.

Entonces, el gran desafío que se presenta es el de crear organizaciones cuyos objetivos y perspectivas van más allá de lo inmediato —ya que lo “inmediato” es tan confuso y abigarrado —para buscar formas de autogestión local, y abrir paso a reivindicaciones que aglutinan las diversas capas rurales que los procesos van produciendo, sin tratar por eso de “homogeneizarlas”. El tema de los derechos humanos es una palanca nueva que va cobrando fuerza, no porque su violación es algo nuevo, sino porque hoy es el Estado centralizado el que las viola, y no los terratenientes en sus recintos políticos apoyados por su clientela armada, como ocurría en tiempos de los caudillos y del coronelismo brasileño. Pero, curiosamente, los movimientos que protestan por estas violaciones parecen desvinculados a menudo —aunque no siempre— de los partidos políticos, y tenemos la paradoja de países conmovidos, como Guatemala y Colombia, por fuerzas populares que no se articulan a nivel de una pugna por el poder estatal, donde el fracaso ideológico o la derrota política de los populismos de antaño han dejado campo raso.

El tema de la tenencia de la tierra en regiones de reciente colonización, como Amazonia o El Petén guatemalteco, está creando una base para movimientos sociales, tanto por los atropellos que acompañan la ocupación de estas regiones por grandes empresas

capitalistas, como por la cuestión de la desigual distribución de los recursos. Entonces, lo que a primera vista aparece como un conflicto campesino “tradicional” resulta no serlo: en primer lugar, porque los campesinos, o *posseiros*, son inmigrantes bastante recientes y no tienen “comunidades” que los aglutinen en torno de la tenencia de la tierra, y en segundo lugar porque son conflictos que colocan a los que participan en ella delante de procesos de desarrollo capitalista de gran envergadura, y no delante de terratenientes que viven de la simple renta absoluta. Además, la colusión entre el poder estatal nacional y el capital que va colonizando estas selvas también otorga a los conflictos un nivel que otros conflictos en otros períodos y lugares, como la sierra andina, no tenían.

D. LAS REFORMAS AGRARIAS

A lo largo de los párrafos anteriores, he venido haciendo referencias a las reformas agrarias; cabe concluir ahora esta ponencia planteando cómo nuestra concepción de la reforma agraria debe modificarse en relación a lo que fue en los tiempos en que reinaba el reformismo.

Desde luego hay que esclarecer los fines de una reforma agraria hoy. Estos serían, a mi parecer, redistribuir el ingreso que proviene de la tierra, no solo para reducir en grado signi-

ficativo la pobreza existente, sino también para asegurar un proceso sostenido de desarrollo y de acumulación que siga devolviendo los beneficios a los pobres, o a los que caerían de nuevo en la miseria, una vez pasada la primera borrasca de cambios estructurales. El gran fracaso de las experiencias pasadas fue que sus logros fueron destrozados por un proceso de acumulación y de concentración, como en México, o simplemente que no lograron poner en pie un sistema viable de organización de la producción agrícola, y menos un nuevo sistema económico —y, por ende, político también (casos chileno y peruano). Y en el caso chileno se conjugan los dos fracasos. En Cuba, el progreso social notable no sería imaginable sin la subvención de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y otros países no podrán contar con una ayuda tan abundante.

Ahora bien, desplazándonos de estas consideraciones generales, vemos primero que las políticas de reforma agraria deben tener en cuenta la variedad de mercados de trabajo que hay ahora. No basta, ni mucho menos, con redistribuir la tierra si los pobres siguen viviendo y trabajando fuera de las grandes empresas, o si son proletarios o pequeños propietarios que no tienen cómo asentar un derecho sobre el producto de la tierra distribuida. Habría que evitar la creación de unidades enormes de producción que trabajan ineficientemente y para el beneficio de unos pocos trabaja-

dores o socios, restringiendo la oferta de trabajo a nivel regional. Habría que encarar los conflictos potenciales entre campesinos, trabajadores y capas intermedias rurales, sin la tradicional solución burocrática de crear organismos de dirección de escala cada vez mayor. La creación de SAIS en el Perú, donde las comunidades son miembros, y también los trabajadores de una o más haciendas, demuestra claramente el fracaso de tales proyectos.

Por lo demás, el desplazamiento del “peso” de los pobres del campo de las grandes empresas a las zonas de pequeña propiedad hace más necesaria que nunca la formulación de una política clara con respecto al desarrollo de la pequeña producción. Es interesante notar que el Banco Mundial ha estado pregonando, desde varios años, las virtudes del *small farmer* (por lo cual entiéndase *rich peasant*); pero nosotros sabemos que la simple “inyección” de crédito subsidiado en la economía campesina no resuelve los problemas de fondo. Los más pobres quedan igualmente marginados, y los que logran hacer inversiones no generan un proceso sostenido de acumulación —o si, en algunos casos, logran hacerlo, produce un proceso de diferenciación en el área. La colectivización del minifundio tampoco es una solución. En Chile, las tentativas de formar cooperativas “multiactivas” de pequeños productores hubieran podido tal vez tener éxito si el aparato guberna-

mental (en tiempos de la Democracia Cristiana) hubiera sido más ágil y menos ambiguo.³⁹

Lo menos, entonces, que se puede decir es que el antiguo modelo de reforma agraria, según el cual se distribuía la tierra de las haciendas en forma individual o colectiva a los arrendatarios o trabajadores ya establecidos en ellas, si alguna vez tuvo

vigencia, ya la perdió. Y en cuanto a los argumentos según los cuales la reforma agraria contribuía al desarrollo capitalista en general, creo que la firme oposición de la burguesía en varios países (Chile, Perú, Brasil, Colombia, a excepción del Ecuador) y el evidente éxito del capitalismo agrario en países donde no ha habido reforma, demuestra lo ilusorio de tales argumentos, por lo menos, en un período de industrialización ligada a la inversión extranjera, y al "arroche salarial".

³⁹ Lehmann, D., "Desarrollo y cooperación en áreas de pequeña propiedad", en su *Land Reform in . . . op. cit.*

